

Sociedades coloniales en América: 1580-1826

Estudios Sociales. Octavo



Temas

- Apropiación de las tierras
- Explotación de la mano de obra indígena y negra
 - Uso de la tierra
 - Actividades económicas
- Impacto de las actividades económicas en el paisaje natural

Salir

Apropiación de las tierras

Al inicio de la colonia, la estructura agraria en América estuvo subordinada a la actividad minera, objetivo de la conquista y actividad económica más importante y rentable.

Aunque las tierras pertenecían al Rey; en un principio, se “respetó” la posesión de las tierras a las comunidades indígenas; generalmente de carácter comunal, que se encargaron de abastecer las zonas mineras y urbanas; sin embargo, una vez establecidos en América, los europeos iniciaron la apropiación de tierras mediante distintos métodos.

Volver

Explotación de la mano de obra indígena y negra

La conquista y la colonia beneficiaron la apropiación de las tierras y poblaciones americanas, por parte de los europeos que propiciaron la destrucción de la cultura autóctona y la acelerada disminución de las poblaciones nativas.

Entre las formas de apropiación de las tierras destacan las mercedes, la composición de tierras, el arriendo, el expolio y la apropiación. Junto con las tierras, muchas veces, se entregaban a los indígenas para que las trabajaran; además se aplicaron otras formas de explotación de la mano de obra, como la encomienda, el repartimiento, las reducciones, el yanocazgo, la mita, el peonaje y la esclavitud, entre otras.

[Volver](#)

Uso de la tierra

La estructura agraria se refiere a las formas de tenencia de la tierra, su tamaño y las actividades económicas, que se realizaron en ellas; ya fuera la ganadería, la agricultura o la minería.

La hacienda se dedicó a la agricultura, la ganadería y la producción de algunos bienes; la plantación al cultivo de un producto principal (monocultivo), generalmente para la exportación y con mano de obra esclava. Las pequeñas propiedades como las chacras y aparcerías, a la agricultura de subsistencia; es decir, los alimentos de sus propietarios y la comunidad.

Volver

Actividades económicas

Durante la Colonia, las actividades económicas estuvieron limitadas por la Corona; se basaron en el monopolio; situación que impidió el desarrollo económico de las colonias y el de la industria; determinando, asimismo, la dependencia entre estas y las metrópolis. Las principales actividades económicas fueron la minería, la agricultura, la ganadería y la explotación forestal.

El comercio se rigió por el Pacto Comercial; basado también en el monopolio; solo había dos puertos en España y tres en América, para realizar las importaciones y exportaciones con España.

La presencia europea en América representó la destrucción del ambiente.

[Volver](#)

Impacto de las actividades económicas en el paisaje natural

- **La industria**

Las políticas económicas impuestas por las potencias impidieron el desarrollo de la industria en América Latina; solo se autorizaba, generalmente bajo las reglas del monopolio, el desarrollo de algunas actividades artesanales. Pese a ello, las colonias empezaron a desarrollar algunas actividades que, como los obrajes en México, sentaron las bases de las futuras actividades productivas de tipo “industrial”, como las de hilados y tejidos, tabacos, azúcar, pólvora, cordobanes y bebidas, entre otros. Los precios eran fijados por las autoridades coloniales.

Los gremios disfrutaron del apoyo de las autoridades siempre que estuvieran organizados por la religión en cofradías y bajo el patronato de algún santo (Cada oficio tenía el suyo). El trabajo estaba minuciosamente reglamentado, por medio de ordenanzas y, por ejemplo, la mayoría de estas organizaciones tenían prohibido, admitir a indios, negros y mulatos.

[Volver](#)